CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

grupoInnova

Actuemos con integridad

Seamos honestos

Respetemos la ley

Cumplamos con el Código

Seamos responsables

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
   - Presentación
   - Ámbito de aplicación
   - Quiénes somos
   - Misión, visión y valores
2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN ÉTICOS, TRANSPARENTES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES
   - Responsabilidad social
   - Confidencialidad y protección de datos
   - Cumplimiento legislativo
   - Respeto y protección de los Derechos Humanos
   - Protección del medio ambiente
3. PAUTAS DE CONDUCTA EN LAS RELACIONES CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS.
   - Respeto
   - Igualdad de oportunidades y no discriminación
   - Conciliación de la vida personal, familiar y laboral
   - Salud laboral
   - Desarrollo profesional
4. PAUTAS DE CONDUCTA EN LAS RELACIONES CON TERCEROS
   - Clientes
   - Proveedores y colaboradores
   - Socios
   - Obsequios y regalos
   - Conflicto de intereses

grupoInnova

1. INTRODUCCIÓN

Presentación

La ética y el compromiso, la confianza, la experiencia y la mejora continua, junto con todos los demás valores que nos caracterizan y que forman parte de nuestra filosofía, han ido consolidando nuestra posición en el mercado. Estos valores han sido la base para generar un alto grado de confianza con nuestros grupos de interés, convirtiéndonos en una empresa con más de veinte años de experiencia, capaz de seguir siendo solida e integra, adaptándonos a las necesidades de nuestros clientes y haciendo de su tranquilidad, nuestro compromiso.

Actuar según nuestro compromiso y valores es esencial, ya que siendo fieles a ellos nos fortalece, nos posiciona y genera confianza entre nuestros grupos de interés, permitiéndonos crecer de forma responsable, sólida y ética.

El presente Código de Conducta refleja los valores de nuestra organización y las pautas de comportamiento de las personas que la constituyen, así como de los grupos de interés que se han considerado

Ámbito de aplicación

El presente Código Ético y de Conducta resulta de aplicación a todas las personas trabajadoras que forman parte de la organización, las cuales deberán conocer y cumplir con el contenido en el momento de su incorporación a la empresa.

Los clientes, proveedores, subcontratistas o cualquier tercero que mantenga una relación con Grupo INNOVA, quedarán acogidos por los principios y las pautas establecidas en el presente código cuando les sea aplicación.

1. INTRODUCCIÓN

Quiénes somos

Nos denominamos “Ingeniería de Normalización y Organización Valenciana S.L” pero nuestro nombre comercial es Grupo Innova. Somos una empresa de servicios dedicada a la consultoría multidisciplinar, con más de veinte años de experiencia en el asesoramiento a empresas, especializada en aportar valor y tranquilidad a nuestros clientes.

En nuestros inicios empezamos trabajando con empresas de la Vall d’Albaida y la Comunidad Valenciana, pero con el tiempo hemos ido ampliando nuestra zona de actividad, extendiéndonos por España.

Empresa

Nuestro equipo humano es uno de los pilares más importantes y la principal fortaleza de nuestra empresa. En conjunto conforman un engranaje que, tanto de forma independiente como en equipo, consiguen elevar al máximo el potencial del negocio de nuestros clientes. En Grupo Innova apostamos por los jóvenes que, con una nueva mentalidad y una formación actualizada, aportan la frescura y la innovación que hace que cada día sea un reto y una nueva oportunidad de mejorar.

Equipo

Somos un grupo multidisciplinar donde las diferentes capacidades, la formación especializada y el conocimiento integral de las empresas hacen que sean los valores más destacables.

En cada departamento contamos con titulados técnicos y superiores que, con esfuerzo, han conseguido diferentes éxitos y logros a través de su trabajo en los proyectos que han realizado. Tenemos experiencia en nuestras diferentes áreas de trabajo.

Areas

1. INTRODUCCIÓN

Misión, visión y valores

Misión

Proporcionar a nuestros clientes soluciones eficaces a sus necesidades, impulsando su crecimiento empresarial a través de los servicios y las tecnologías más innovadoras.

Visión

Ser un referente para nuestros clientes en el ámbito de consultoría empresarial por nuestro firme compromiso en la calidad de los servicios ofrecidos.

Valores

Confianza

Buscamos ser un socio de confianza y avanzar conjuntamente en el camino del crecimiento y mejora empresarial, siendo referencia en el sector.

Experiencia

Más de 20 años de experiencia en el sector diferencian nuestro servicio. Además, creemos en las personas, por ello, nuestro equipo de trabajo es el pilar esencial de nuestros éxitos.

Mejora continua

Promulgar la mejora continua como herramienta de crecimiento en cuanto a calidad del trabajo, cuidado al medioambiente y productividad de la empresa.

Ética y compromiso

Buscamos siempre el desempeño de nuestro trabajo desde la ética, las actuaciones transparentes y satisfactorias para nuestros clientes. Nos esforzamos para ofrecer el mejor servicio a nuestros clientes asumiendo la responsabilidad de aquellos errores generados por causas internas.

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN ÉTICOS, TRANSPARENTES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES

Responsabilidad Social

Grupo INNOVA desarrolla su actividad de forma socialmente responsable, integrando consideraciones sociales, económicas y ambientales en el desarrollo de nuestra actividad y buscando un equilibrio entre los intereses propios de la empresa y los de nuestros grupos de interés.

Confidencialidad y protección de datos

En el desarrollo de la actividad, tanto Grupo INNOVA como todas las personas que forman parte de la organización, velarán por **preservar la confidencialidad y la integridad de la información.**

La seguridad de la información incumbe a todas las personas que forman parte de la organización, siendo obligatorio protegerla y cumplir con los procedimientos de seguridad establecidos. Queda prohibido el uso de la información para fines distintos de los derivados de la actividad laboral o profesional.

Grupo INNOVA, cumple con la legislación vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, contando con procedimientos y medidas para la protección de la confidencialidad y uso correcto de la información relativa a personas físicas.

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN ÉTICOS, TRANSPARENTES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES

Cumplimiento legislativo

En el desarrollo de la actividad, tanto Grupo INNOVA como todas las personas que forman parte de la organización, velarán por el cumplimiento de las leyes, reglamentos y cualquier normativa que sea de aplicación.

Respeto y protección de los Derechos Humanos

En Grupo INNOVA, estamos adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2013. Esto implica que dentro de nuestro ámbito de influencia debemos promover, respetar y proteger los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente, comprometiéndonos, entre otros a:

- No permitir el trabajo infantil ni el trabajo forzoso, es decir, aquel exigido bajo amenaza, castigo o coacción.
- Ofrecer un empleo digo
- No realizar prácticas discriminatorias o que dañen la dignidad de las personas
- Garantizar la libertad de asociación y negociación colectiva

2. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN ÉTICOS, TRANSPARENTES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES

Protección del medio ambiente

El respeto y el cuidado hacia el medio ambiente a través del desarrollo de negocios y actividades respetuosas con nuestro entorno, forman parte de los principios básicos de actuación de Grupo INNOVA.

Las personas que forman parte de Grupo INNOVA deben seguir las pautas de la empresa en esta materia, hacer uso de los equipos, las instalaciones y los medios de trabajo de la forma más eficiente posible:

- Realizar una separación selectiva de los residuos generados. Para ello, se dispone de diferentes contenedores; papel, cartón, plástico y orgánicos para facilitar la separación (papel, cartón, plástico y orgánicos)
- Apagar las luces del puestos de trabajo y zonas comunes cuando no sean necesarias.
- Asegurarse de cerrar bien los grifos y hacer un uso eficiente del agua mientras se enjabonan las manos o se limpian utensilios.
- Aplicar buenas prácticas para reducir el consumo de papel: evitar impresiones innecesarias, realizar impresiones y fotocopias a dos caras, comprobar posibles errores o mejoras del documento antes de su impresión, etc.

3. PAUTAS DE CONDUCTA EN LAS RELACIONES CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

Respeto

El respecto es la fase fundamental del entendimiento entre los seres humanos. Todas las personas que forman parte de la organización, están obligadas a tratarse de forma respetuosa utilizando un lenguaje y tono adecuado en todo momento, asimismo deben promover un clima laboral dónde debe prevalecer la cordialidad, el buen trato y la empatía.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

En Grupo INNOVA, nos comprometemos a establecer los mecanismo necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como evitar cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, ideología, religión, edad, nacionalidad o cualquier tipo de característica personal, física o social.

Las actuaciones de Grupo INNOVA en este ámbito vienen recogidas en su II Plan de Igualdad, actualmente vigente para los años 2020-2024.

3. PAUTAS DE CONDUCTA EN LAS RELACIONES CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS.

Conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

En Grupo INNOVA, somos conscientes de que aplicar medidas de conciliación supone numerosos beneficios; mejora del bienestar personal, aumenta la satisfacción laboral, reduce el estrés, aumenta la motivación y favorece el desarrollo profesional y personal. Por ello, nos comprometemos a impulsar iniciativas que faciliten la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Salud laboral

La protección de la salud y la seguridad, son para Grupo INNOVA, elementos clave en el bienestar de las personas que forman parte de la organización.
El 100% de la plantilla está cubierta por el servicio de Seguridad y Salud de la empresa, gestionado por un SPA (Servicio de Prevención Ajeno)

Desarrollo profesional

En Grupo INNOVA, proveemos de los medios y recursos necesarios para el desempeño óptimo de las actividades profesionales. Asimismo, promovemos la formación continua de todas las personas que forman parte de la organización con el propósito de alcanzar los objetivos de la organización y fomentar el desarrollo personal y profesional de las personas.

4. PAUTAS DE CONDUCTA EN LAS RELACIONES TERCEROS

Clientes

Nuestra prioridad es ofrecer el mejor servicio con los más altos niveles de calidad, así como establecer relaciones basadas en la confianza y la transparencia con nuestros clientes.

La excelencia de nuestros servicios supone un constante esfuerzo de atención al cliente y anticipación a sus necesidades. Por ello, las personas que forman parte de la organización, deben velar poque el cliente reciba un servicio de máxima calidad, caracterizado por un trato atento, la eficacia, y el cumplimento de los compromisos adquiridos.

Proveedores y colaboradores

En Grupo INNOVA, buscamos establecer relaciones comerciales estables, duraderas y que maximicen el beneficio para ambas partes.

La selección de proveedores y colaboradores se basará en criterios de transparencia y objetividad, buscando un equilibrio entre la calidad bien o servicio adquirido y las condiciones económicas.

Socios

La relación de Grupo INNOVA con los socios debe basarse en la integridad, honestidad y transparencia de sus respectivas prácticas, así como la búsqueda del beneficio mutuo.

4. PAUTAS DE CONDUCTA EN LAS RELACIONES TERCEROS

Obsequios y regalos

No está permitida la aceptación de cualquier clase de obsequio, regalo o beneficio personal que suponga recibir un trato de favor en alguna actividad y puedan influir en cualquier decisión empresarial.

Dentro de este ámbito se incluyen descuentos especiales, invitaciones, trato preferencial o cualquier otra cosa de valor.

Conflicto de interés

Las personas que forman parte de la organización, deberán actuar de forma leal en defensa de los intereses de Grupo INNOVA y abstenerse de participar en cualquier actividad personal o profesional que pueda dar lugar a un conflicto de intereses.

Se entiende por conflicto de intereses cuanto los intereses personales de las personas trabajadoras son contrarios con los intereses de la empresa.

grupoInnova

Responsabilidad social

Normas y mejora continua

Lean Manufacturing

Legislación ambiental

Soluciones informáticas

Formación